

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-3633



Fecha de ingreso:15-11-2022
Renovaciones:0

Fecha de emisión:14-06-2023

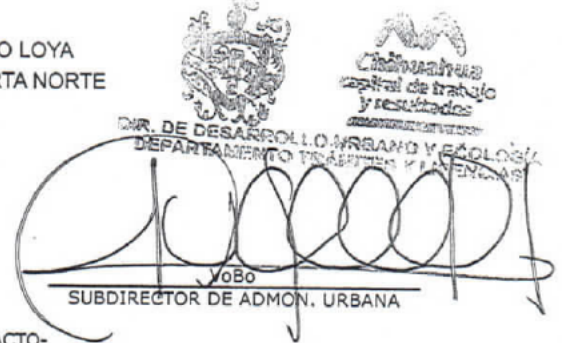
Folio:2022-3633

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CECILIA DEL ROCIO GARDEA CERVANTES Y ANTONIO LOZANO LOYA
Domicilio: CALLE PASEOS DE LAS FACULTADES 805 CONDOMINIO PUERTA NORTE
Telefono:
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-347-074-00001-00-0000
Propietario: CECILIA DEL ROCIO GARDEA CERVANTES
Domicilio: CALL PASEOS DE LAS FACULTADES M4 L1 COLONIA PUERTA NORTE -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
14 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	973.34	0.00	0.00		80,779.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	973.34	0.00	0.00		2,019.49
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	973.34	0.00	0.00		2,019.49
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	973.34	0.00	0.00		8,077.94
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	406.64	0.00	0.00		8,436.97
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	583.95	0.00	0.00		24,231.59
1990311	BANQUETAS	1	77.70	0.00	0.00		806.06
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	77.70	0.00	0.00		241.82
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			4,066.01	0.00	0.00		\$ 126,612.79

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 16-06-2023 12:4:21

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d0215008c04b28939bf4f6ca8047ba85127db437ea08147021434cae494f91910c352e99bb9bbb4d82b57291840

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.